

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSÉ MARÍA BRUGUEZ**

*XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES*

*CHACO PARAGUAYO*

*Intendencia Municipal*

## **Contrato N° 23/2025**

Entre la Municipalidad de Gral. José María Bruguez, domiciliada en el Barrio Central, Avda. Principal de la Ciudad de Gral. José María Bruguez, Dpto. de Pdte. Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Merardo Omar Cabanellas, con cédula de identidad N° 649.660, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **BIO INGENIERIA DE ALCIDES MORENO BALBUENA CON RUC: 4845449-4**, domiciliada en General Díaz esq/ Tajy y del Maestro de la Ciudad de Luque, República del Paraguay, con cédula de identidad N° 4.845.449, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de obras", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

### **Objeto del contrato**

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Reparación de Aula, Construcción de Cocina con Despensa y Mejoramiento del Sistema Eléctrico en la Escuela Básica N° 626 Gral. Andrés Rodríguez de la localidad de 7 de Mayo.

### **Documentos integrantes del contrato**

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

### **Documentos adicionales del contrato**

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

**BIO INGENIERIA**  
bioingenieriaconstructora.py@gmail.com



**Omar Cabanellas**  
INTENDENTE  
Distrito Gral. Bruguez



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

## Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 459937.

## Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LMCN N° 23/2025, convocado por la Municipalidad de Gral. José María Bruguez. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 615/2025.

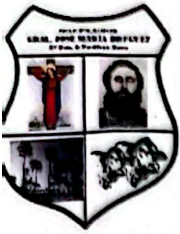
## Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ucitación: 459937 - Reparación de Aula, Construcción de Cocina con Despensa y Mejoramiento del Sistema Eléctrico en la Escuela Básica N° 626 Gral. Andrés Rodríguez de la localidad de 7 de Mayo						
Grupo 1 - Reparaciones Varias De Aula Y Mejoramiento Del Sistema Electrico En La Escuela Bas. N° 626 Gral. Andres Rodriguez De La Localidad De 7 De Mayo Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	72131601-002	REPARACIÓN DE AULA: Preparación de obra y obrador	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.990.000,00	1.990.000,00
2	72103003-001	Demolición de piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,00	30.000,00	1.620.000,00
3	72131601-009	Contrapiso de cascotes de 10 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,00	42.000,00	2.268.000,00
4	72131601-009	Alisada de cemento	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,00	42.000,00	2.268.000,00
5	72131601-009	Provisión y colocación de piso ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,00	125.000,00	6.750.000,00
6	72101607-005	Provisión y colocación de zocalo	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	29,00	35.000,00	1.015.000,00
7	72131601-010	Provisión y colocación de puerta tablero, con marco, contramarco, cerradura y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	2.100.000,00	2.100.000,00
8	72102602-004	Provisión y colocación de vidrios	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.260.000,00	1.260.000,00

**BIO INGENIERIA**  
bioingenieriaconstructora.py@gmail.com



Intendente  
Distrito Gral. Eruguez



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

9	72101601-002	Cielorraso de PVC	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,00	138.000,00	7.452.000,00
10	72131601-012	Pintura de muro al latex sin enduido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,00	35.000,00	2.940.000,00
11	72131601-012	Pintura de aberturas al esmalte sintético de metales y de madera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	32,00	45.000,00	1.440.000,00
12	72131601-001	Instalación electrica	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	2.200.000,00	2.200.000,00
13	72102201-9998	Artefactos eléctricos de 24 watt, tipo Led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	190.000,00	1.520.000,00
14	72131601-013	Limpieza de obra y retiro de escombros	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.100.000,00	1.100.000,00
15	72131601-002	CONCINA CON DESPENSA: Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	33.000,00	1.320.000,00
16	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	25.000,00	925.000,00
17	72131601-003	Excavación y carga de Cimiento con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,90	380.000,00	2.622.000,00
18	72131601-004	Estructura de H° A°: Zapatas de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,35	2.700.000,00	945.000,00
19	72131601-004	Estructura de H° A°: Pilares de H° A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,30	2.800.000,00	840.000,00
20	72131601-004	Estructura de H° A°: Viga cumbreira y galería (H° A°)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,50	2.800.000,00	1.400.000,00
21	72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,32	2.800.000,00	6.496.000,00
22	72131601-005	Muros de nivelación de 0.15 cm	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,60	155.000,00	713.000,00
23	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,50	135.000,00	1.012.500,00
24	72131601-006	Aislación asfáltica de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,50	95.000,00	1.187.500,00
25	72131601-005	Muros de elevación: De 0,15 a revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49,60	115.000,00	5.704.000,00
26	72131601-005	Muros de elevación: De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,34	135.000,00	7.335.900,00
27	72131601-005	Muros de elevación: Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas )	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,00	44.000,00	308.000,00

**BIO INGENIERIA**  
bioingenieriaconstructora.py@gmail.com



  
Gral. Sebastián Gallo  
**INTENDENTE**  
Distrito Gral. Eruguez

PÁGINA 3/8



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

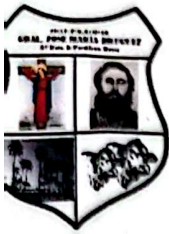
28	72131601-015	Pilares de ladrillos comunes prensado de 0.36x0.36 vistos, nucleo de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,50	240.000,00	1.800.000,00
29	72131601-007	Techo: De tejas y tejuelones prensadas a maquina	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,00	360.000,00	18.720.000,00
30	72131601-007	Techo: Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° A°	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	7.350.000,00	7.350.000,00
31	72131601-008	Revoques: De paredes al interior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	94,50	39.000,00	3.685.500,00
32	72131601-008	Revoques: De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,00	40.000,00	680.000,00
33	72131601-008	Revoques: De viga cumbreira, galería y encadenado de H° A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	48,00	53.000,00	2.544.000,00
34	72131601-008	Revoques: De pilares de H° A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	3,20	42.000,00	134.400,00
35	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	45.000,00	1.665.000,00
36	72131601-009	Carpeta de nivelacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	45.000,00	1.665.000,00
37	72131601-009	Piso cerámicos gris claro,	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	125.000,00	4.625.000,00
38	72101607-005	Zocalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	26,00	45.000,00	1.170.000,00
39	72131601-010	Aberturas metálicas: Ventanas tipo balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,00	380.000,00	1.140.000,00
40	72131601-010	Aberturas metálicas: Ventana metálica de 0,90 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,85	580.000,00	1.653.000,00
41	72131601-010	Aberturas metálicas: Puerta metálica de 0,90 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,89	580.000,00	1.096.200,00
42	72131601-010	Alfeizar de ventanas: a- De mortero 1 : 3 ( cemento - arena )	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	2,40	75.000,00	180.000,00
43	72131601-012	Pinturas: De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,00	52.000,00	4.368.000,00
44	72131601-012	Pinturas: De pilares vistos con antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,50	33.000,00	346.500,00
45	72131601-012	Pinturas: De viga galería, encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,44	44.000,00	1.647.360,00

 **BIO INGENIERIA**  
bioingenieriaconstructora.py@gmail.com



  
Intendente  
Distrito Gral. Bruguez

PÁGINA 4/8



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

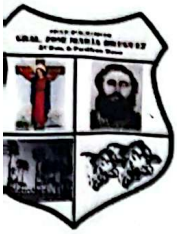
Intendencia Municipal

46	72131601-012	Pinturas: De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,50	52.000,00	338.000,00
47	72131601-012	Pinturas: De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97,19	33.000,00	3.207.270,00
48	72131601-012	Pinturas: De tejuelones con barniz marino (FDA)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,00	48.000,00	2.496.000,00
49	72131601-012	Pinturas: De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,80	52.000,00	197.600,00
50	72131601-012	Pinturas: De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	79,80	38.000,00	3.032.400,00
51	72131601-012	Pintura de: Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	38.000,00	418.000,00
52	72102508-003	Revestido de azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,70	80.000,00	456.000,00
53	72102602-004	Vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,40	230.000,00	552.000,00
54	72131601-015	Capitel de pilares	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	150.000,00	450.000,00
55	72131601-9984	Rampa con piso de H°A°	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	650.000,00	650.000,00
56	72101603-9999	Canaleta y caño de bajada N° 24, desarr.= 55	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	30,00	175.000,00	5.250.000,00
57	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación del tablero TS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	480.000,00	2.400.000,00
58	72131601-001	Instalación eléctrica: Instalación de comandos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	220.000,00	440.000,00
59	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	150.000,00	1.050.000,00
60	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	150.000,00	750.000,00
61	72131601-001	Instalación eléctrica: Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	150.000,00	300.000,00
62	72102201-9998	Instalación eléctrica: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	145.000,00	435.000,00
63	72102201-9998	Instalación eléctrica: Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocélula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	215.000,00	430.000,00
64	72131601-011	Instalación Sanitaria: a- Instalación de Agua Corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.300.000,00	1.300.000,00

**BIO INGENIERIA**  
bioingenieriaconstructora.py@gmail.com



**Intendente**  
Distrito Gral. Bruguez



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

65	72131601-011	Instalación Sanitaria: Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.650.000,00	1.650.000,00
66	72101510-007	Desagüe cloacal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.600.000,00	1.600.000,00
67	72102304-005	Registro 40x40	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	350.000,00	350.000,00
68	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	54.000,00	2.160.000,00
<b>Total General :</b>						<b>151.114.130,00</b>

## Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma del Contrato hasta la Recepción Definitiva de la obra.

## Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

## Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

**EVELIN MONSERRAT AMARILLA BAEZ CON CI N° 5.826.687**, Administrador de Contrato, cargo actual: Asistente Administración y Finanzas

## Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

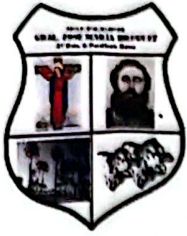
## Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

**BIO INGENIERIA**  
bioingenieriaconstructora.py@gmail.com



**Omar Cabanillas**  
INTENDENTE  
Distrito Gral. Bruguez



# MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ

XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES

CHACO PARAGUAYO

Intendencia Municipal

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

## Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

## Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

## Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

## IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

**BIO INGENIERIA**  
bioingenieriaconstructora.py@gmail.com



**Omar Cabanillas G. Ioy**  
INTENDENTE  
Distrito Gral. Eruguez



**MUNICIPALIDAD DE GENERAL JOSE MARIA BRUGUEZ**

*XV DEPARTAMENTO - PRESIDENTE HAYES*

*CHACO PARAGUAYO*

*Intendencia Municipal*

## Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Gral. José María Bruguez, Dpto. de Pdte. Hayes, República del Paraguay al día veintiún del mes octubre y año dos mil veinticinco.



Firmado por: Merardo Omar Cabanellas, en nombre de la Contratante.

**Intendente Municipal – Gral. José María Bruguez**



Firmado por: **ALCIDES MORENO BALBUENA**, en nombre del Proveedor.

**BIO INGENIERIA - RUC: 4845449-4**